



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 495-2022 CF/FCE

Bellavista, 09 de noviembre de 2022

Visto

Que, con Resolución N° N° 448-2022 CF/FCE, de fecha 26.09.2022, se designó los Órganos de Asesoramiento de la Facultad de Ciencias Económicas, correspondiente al periodo del 26 setiembre hasta el 06 de setiembre del 2024.

CONSIDERANDO:

Que, los órganos de asesoramiento tienen como función principal elaborar y recomendar a los órganos de gobierno sobre asuntos de su competencia.

Que, de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su artículo 46.5 las Facultades cuenta con órganos de asesoramiento que conforma lo siguiente: Comisión de Grados y Títulos, Comisión de Adecuación Curricular, compensación y Convalidación, Comisión de Ratificación y promoción Docente, Comisión de Convenios e intercambio Académico y Comisiones Transitorias.

Que, se convocó a sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas para el día 08 de noviembre de 2022, y como segundo punto de agenda está considerado "2.RESTRUCTURACION DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE"

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 08 de noviembre de 2022, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 174 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. Restructurar la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE** de la Facultad de Ciencias Económicas a partir de la fecha hasta el 06 de setiembre del 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Mg. LUIS ENRIQUE MONCADA SALCEDO	PRESIDENTE
Dr. GRIMALDO PEREZ BACA	MIEMBRO
Est. PAMELA MICAELA PALOMINO GIBAJA	MIEMBRO

- 2. TRANSCRIBIR** la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para que alcance su objeto.

Regístrese, comuníquese y archívese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
OFICIANO